



REGIONAL AMAZONAS

ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN.

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO
DEL AMAZONAS DE LA REGIONAL AMAZONAS.**

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario: Contratar la compra e instalación de un invernadero para el desarrollo del proyecto SENNOVA: "IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA VEGETAL PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA", en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas".

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.


CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA

Subdirector (e) de Centro con Funciones de Director Regional
SENA Regional Amazonas.

Elaboró: Cecilia del Pilar Silva Rosas – Abogada de Contratación y convenios. ✓
IP: 85850

Revisó: Jose David Ramos Llamas – Profesional del Grupo de Gestión Contractual. ✍
IP: 85850



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas - Regional Amazonas

Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas, Colombia PBX (8) 5927626
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

**SENA**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE CONSTRUCCIONES**ANEXO 1**

MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRA NUEVA

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

REGIONAL	Amazonas
CENTRO O DEPENDENCIA	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
SEDE / MUNICIPIO	LETICIA
NOMBRE DEL SOLICITANTE	CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
CARGO	SUBDIRECTOR
FECHA	Octubre 8 de 2019
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratar la compra e instalación de un invernadero para el desarrollo del proyecto SENNOVA: "IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA VEGETAL PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA", en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas

TIPO DE INTERVENCIÓN

OBRA_NUEVA

ADELANTAR OBRAS DE EDIFICACIÓN EN TERRENOS NO CONSTRUÍDOS O CUYA ÁREA ESTÉ LIBRE POR AUTORIZACIÓN DE DEMOLICIÓN TOTAL

	CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO		OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN	

INFORMACIÓN REQUERIDA	Aparte del Plan de Adquisiciones donde conste el proyecto de construcción.	SI	se adjunta
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.		se adjunta cdp No. 7019 de 2019
	Estudio previo, estudio del sector, descripción detallada del presupuesto (entregado en formato Excel firmado por el Arquitecto o Ingeniero de la Regional) y especificaciones técnicas para cada ítem.		se adjunta
	Situación de tenencia del inmueble	PROPIO	
	Descripción del proyecto y registro fotográfico del estado actual del área a intervenir.		Compra e instalación de un invernadero para el desarrollo del proyecto SENNOVA: "IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA VEGETAL PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA"
	Área a generar en m2	N/A	NO APLICA
	Valor por m2 de nueva construcción	N/A	NO APLICA
	Levantamiento topográfico y Estudio de suelos.		NO APLICA
	Diseño arquitectónico, incluye planos de Plantas, cortes, fachadas, detalles de puertas y ventanas, elementos no estructurales en general.		NO APLICA
	Diseño hidrosanitario con planos, isométricos y memorias.		NO APLICA
	Diseños instalaciones de gas y mecánicas (aire acondicionado, ascensores, extractores).	SI	NO APLICA
	Diseño eléctrico con planos y memorias y cuadros de cargas.		NO APLICA
	Licencia de construcción.		NO APLICA
	Análisis y aplicación de normas de orden nacional y local para el proyecto. (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154)	SI	cumple
	Disponibilidad de servicios públicos emitida por las empresas prestadoras del servicio.		NO APLICA

NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL	JAVIER BEJARANO CASTILLO
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO	CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA

Certifico la existencia de la documentación referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.